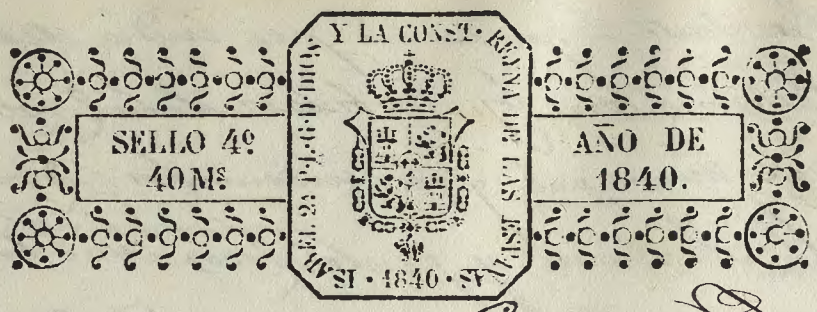

Señor del Ayuntamto. y Auxiliares

En la Villa de Lecla a veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos cuarenta: Reunidos en la sala Nacional de la misma el S. Presidente, con los demas individuos del Ayuntamto. Constitucl. de esta y SS. Auxiliares nombrados en las precedentes actas y que firmaran la presente en credito de los que han asistido, se hizo presente, por dho. S. Presidente: Que noticioso de que un numero considerable de Nacionales, y Patriotas decididos por la defensa de la Constitucion del año mil ochocientos treinta y siete, el trono legitimo de la Reyna nra. Sra. Da. Isabel Sgda. (Q. D. G.) Regencia de su Augusta Madre e independencia Nacional, que ha sido el pronunciamto. echo por la Capital del Reyno y de esta Provca., deseaban reunidos en la Plaza Pcca. se rectificase el pronunciamto. echo en el dia diez y ocho del actual, por las Autoridades y numero de Ciudadanos que se reunieron segun consta por acta del mismo dia; solicitando aquellos que en lugar de los SS. Auxiliares que por entonces quedaron nombrados se instale de echo una Junta Gubernativa a imitacion de la establecida en la Capital de esta Provincia, dho. S.